



15 de noviembre de 2015, Antioquia

DENUNCIA PÚBLICA A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS MARCHA PATRIOTICA ANTIOQUIA

La **Comisión de Derechos Humanos de Marcha Patriótica Antioquia** comunica y denuncia ante a la Comunidad Nacional e Internacional la situación humanitaria que viven las comunidades de las diferentes veredas que actualmente se encuentran en paro campesino del municipio de Briceño, departamento de Antioquia, por los señalamientos, injurias y calumnias emitidas desde distintos sectores y que ponen en riesgo la vida de las personas y la legitimidad de su accionar.

Antecedentes

- Actualmente en una de las veredas del municipio de Briceño, es decir en el Orejón se está desarrollando el proyecto piloto de desminado humanitario, producto de los diálogos de paz desarrollados en la Habana, Cuba entre las FARC-EP y el gobierno nacional.
- El municipio de Briceño y sus diferentes veredas han sido a través de la historia escenario en el cual se ha desarrollado el conflicto armado, político y social, donde han hecho presencia diversos actores del conflicto y se han generado una gran cantidad de víctimas.
- Las diferentes veredas de Briceño han sufrido una sistemática falta de la presencia estatal, sufriendo de esta manera un recorte de derechos y una inexistencia de las garantías constitucionales.
- Desde hace ya algún tiempo y debido a la falta de condiciones de infraestructura, de formación, de oportunidades y la presencia de actores ilegales, el cultivo de plantas de uso ilícito se ha constituido en parte importante de la economía de los hogares de las veredas del municipio de Briseño.

Hechos

El pasado 9 de noviembre de 2015 en la vereda La Vélez, de la municipalidad de Briceño, departamento de Antioquia, un helicóptero adscrito al Ejército Nacional, realizó un desembarco de aproximadamente 30 personas, erricadores manuales de



plantas de Coca, las cuales iniciaron la erradicación de las plantas en dicha vereda. Dado que esta erradicación no fue concertada con la comunidad y tampoco está acompañada de un proceso de sustitución de cultivos que garantice al campesinado su subsistencia, los campesinos decidieron emprender la realización de un paro campesino por la vida digna con el fin de concretar un proyecto claro de erradicación que les garantice las condiciones técnicas, de infraestructura y de competencia para la sustitución de cultivos.

El día 13 de noviembre del presente año, el señor Edilberto Agudelo, dueño de la emisora Briceño stereo, publico en su cuenta de Facebook un comunicado en el cual señalaba que el paro realizado por los campesinos era en realidad un paro armado organizado por la insurgencia que hace presencia en la zona. De igual forma, este comunicado fue reproducido por diferentes medios locales y regionales lo que dio origen a una cadena de señalamientos y estigmatizaciones.

Estas afirmaciones del señor Edilberto Agudelo tienen un carácter injurioso y calumnioso por no corresponder a la realidad y querer esconder una situación muy compleja que hoy se vive en la que los campesinos cultivadores de coca y de productos agrícolas, que vienen viviendo una violación y disminución constante de sus derechos..

Responsabilizamos

Responsabilizamos al señor Edilberto Agudelo, y a todos aquellos medios que reprodujeron la información sin verificar la fuente de lo que pueda sucederle a cualquier campesino que actualmente se encuentra movilizado en el paro y que pueda llegar a ser perseguido u hostigado a razón de las afirmaciones calumniosas e injuriosas.

Al Estado colombiano como único responsable de la garantía y protección de los derechos humanos.

A las autoridades nacionales, departamentales y locales de cualquier situación que se pueda presentar luego de la promulgación de esta denuncia, y de las respectivas acciones jurídicas que se emprendan.

Exigimos

1. Al Gobierno local y nacional llevar a cabo las medidas pertinentes que brinde garantías y efectividad de los Derechos Humanos, el Derecho a la Vida, la integridad personal, el derecho a la protesta, a la asociación, al trabajo y demás garantías constitucionales que pueden verse afectadas por estos señalamientos.
2. A la defensoría del pueblo, a la procuraduría y a las autoridades pertinentes se investiguen los hechos aquí denunciados y se proceda al desarrollo de las



acciones pertinentes para proteger los derechos constitucionales y los derechos humanos de los campesinos que se encuentran movilizados por sus derechos.

3. A la Fiscalía General de la Nación, sean investigados los actores responsables de los hechos aquí denunciados.

SOLICITAMOS

1. A los organismos internacionales encargados de velar por los Derechos Humanos intervenir con carácter urgente y exigir soluciones inmediatas al Estado colombiano.
2. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos el acompañamiento y atención a las situaciones de riesgo en las que se encuentran los campesinos movilizados del municipio de Briceño movilizados en el paro.
3. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos se pronuncien frente a la situación en la que se ven involucrados miembros de la fuerza pública y que tienen atemorizada a la población.